

El Gobierno de Navarra destina 65.000 euros a subvencionar el asociacionismo para la dinamización territorial del Pirineo

El director general de Proyectos Estratégicos considera imprescindible impulsar el tejido social del territorio para afrontar el reto demográfico

Sábado, 28 de enero de 2023

El Gobierno de Navarra ha destinado 65.000 euros para subvencionar el asociacionismo para la dinamización territorial del Pirineo. La **convocatoria** se enmarca dentro del Plan del Pirineo, que lidera la Dirección General de Proyectos Estratégicos junto con la agencia navarra del territorio y la sostenibilidad Lursarea, el grupo de desarrollo local Cederna-Garalur y la Mesa del Pirineo.

El director general de Proyectos Estratégicos, Rubén Goñi, destaca la importancia del asociacionismo para llevar adelante los objetivos del Plan: “Este reto demográfico que tenemos en el Pirineo no lo podemos afrontar solos desde las instituciones públicas. Es imprescindible la implicación y participación activa de las personas que viven en su territorio e impulsar el tejido social para que mediante la participación ciudadana en asociaciones se puedan llevar a cabo programas y proyectos transformadores”.

La convocatoria tiene por objeto la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a asociaciones sin ánimo de lucro para desarrollar acciones que favorezcan la participación activa de la población; el desarrollo, la colaboración y el trabajo en red del tejido asociativo; el voluntariado; la educación; la coordinación, la información y comunicación entre vecinos y vecinas, grupos y asociaciones del territorio; así como el avance social, económico y cultural en el ámbito territorial del Plan del Pirineo.

Igualmente, se enmarca en el desarrollo de acciones relacionadas con “fomentar y favorecer el compromiso de la ciudadanía con la construcción de un mundo más justo, pacífico, tolerante, inclusivo, sostenible y seguro en el marco de la Agenda 2030”.

El ámbito territorial de realización de las acciones es el del Plan del Pirineo, si bien se podrán realizar acciones que excedan de ese ámbito, siempre y cuando tengan repercusión en el mismo y sean necesarias para lograr los objetivos planteados en la convocatoria.

El plazo de realización de las acciones es del 6 de noviembre de 2022 al 15 de octubre de 2023. La convocatoria se ha publicado esta semana en el Boletín Oficial de Navarra y el plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto hasta el próximo 23 de febrero.

Entre 3.000 y 5.000 euros por proyecto

La convocatoria está dotada con 65.000 euros, siendo la cuantía de la subvención el 80% de los gastos auxiliables, con un límite de 3.000 euros en proyectos individuales, y del 100% y un límite de 5.000 euros en el caso de proyectos colaborativos entre más de una asociación.

Son subvencionables los gastos directos e indirectos de naturaleza corriente, destinados exclusivamente a financiar los gastos que respondan a la naturaleza de las acciones subvencionadas y se realicen en el plazo establecido.

17 proyectos subvencionados en 2022

El año pasado el Gobierno de Navarra subvencionó los **17 proyectos** que se presentaron a la primera convocatoria de asociaciones para dinamizar el Pirineo. Entre ellos, los más valorados fueron el proyecto “Elkartzen gaituzten abesti zaharrak”, de las Asociaciones Elutseder, de Erro, y Garaitzeko Asi, de Auritz / Burguete, que recuperó canciones y bailes tradicionales, y el de la Asociación Laurentxi de Lintzoain (Erroibar), que englobó cinco actividades en materia de género para implicar y formar a la población.